



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal
Puerres – Nariño

ESTADO CIVIL No. 056

HAGA CLIC AQUÍ PARA VER LOS AUTOS

AUTOS DICTADOS POR ESTE JUZGADO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, POR MEDIO DEL PRESENTE ESTADO, HOY DOS (2) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).

CLASE Y NÚMERO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACION
1.Ejecutivo 2020-00024-00	JOSEFINA DEL ROSARIO QUISPE SALAZAR	ALDEMAR GALLO RIVEROS Y YENITH CASTRO PINCHAO	1º DE SEPTIEMBRE DE 2020	CORRECCIÓN APELLIDO AUTO MANDAMIENTO DE PAGO
2.Ejecutivo 2020-00025-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MILTON ORLANDO CASTRO DE LA CRUZ	1º DE SEPTIEMBRE DE 2020	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
3.EJECUTIVO 2020-00025-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MILTON ORLANDO CASTRO DE LA CRUZ	1º DE SEPTIEMBRE DE 2020	DECRETA MEDIDA CAUTELAR
4.PERTENENCIA 2018-00012-00	JOSÉ EDMUNDO CEVALLOS	CARLOS VÍCTOR VIVEROS Y OTROS	1º DE SEPTIEMBRE DE 2020	DESIGNA CURADOR AD-LITEM HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE GUILLERMO VIVEROS ASTUDILLO Y LEO NEL CHAVES AGUDELO

FIJACIÓN: 07:00 HORAS

DESEFIJACIÓN: 16:00 HORAS

NOTA: NO SE PUBLICA EL AUTO QUE DECRETA MEDIDA CAUTELAR EJECUTIVO 2020-00025-00 (INCISO 2 ARTÍCULO 9 DECRETO 806 DE 2020).